



SISTEMA INTERNO DE GARANTIA DE CALIDAD
TÍTULOS OFICIALES DE
GRADO Y MASTER UNIVERSITARIO

SEGUIMIENTO
AUTOINFORME DE
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
PERIODO INFORMADO (*):	2018-2019
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE ZAMORA FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-primaria-eu-de-educacion-y-turismo-de-avila http://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-primaria-eu-de-magisterio-de-zamora http://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-primaria-facultad-de-educacion
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>En el presente informe de seguimiento se retoman algunos de los aspectos que se trataron en el informe de seguimiento previo (2016-2017 y 2017-2018). El proyecto reflejado en la memoria de verificación del título se ha cumplido y desarrollado en su totalidad sin ningún tipo de desviación, aplicándose de manera adecuada la normativa académica. Se ha desarrollado en los tres centros que imparten el título (E.U. de Educación y Turismo de Ávila, E. U. de Magisterio de Zamora y Facultad de Educación de Salamanca) sin incidencias significativas. El título oferta y recibe un número estable de alumnos en los tres centros en su conjunto (el número total de plazas ofertadas por los tres centros en el curso 2018/2019 fue de 275). Goza de una excelente salud contando con un número total de 1134 alumnos, de los cuales 261 fueron de nuevo ingreso. Estos alumnos se distribuyen de la siguiente manera: la E.U. de Educación y Turismo de Ávila tiene 290 alumnos (37 de ellos de nuevo ingreso), la E. U. de Magisterio de Zamora tiene 310 alumnos (87 de nuevo ingreso) y la Facultad de Educación de Salamanca acoge a un total de 534 estudiantes (137 de nuevo ingreso). Además de estos alumnos, en la E. U. de Magisterio de Zamora hay 53 alumnos de Doble Titulación del Grado de Maestro en Educación Primaria y Maestro en Educación Infantil (20 de nuevo ingreso).</p> <p>La implicación del profesorado en la planificación y desarrollo de las actividades docentes, el trabajo del personal de administración y servicios, la gestión de los órganos directivos de los centros y el estudio y respuesta del alumnado, han garantizado un nivel educativo adecuado y el cumplimiento de los objetivos y competencias planteados en la memoria.</p> <p>Los resultados de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo del Título (datos de la Unidad de Evaluación de la Calidad), presentan unos valores medios relativamente positivos (sobre 5): Plan de estudios y su estructura= 3,15; Organización de la enseñanza= 3,34; Proceso de enseñanza y aprendizaje= 3,31; Instalaciones e Infraestructuras= 3,82; y Acceso y atención al estudiante= 3,43.</p> <p>Respecto a las encuestas de satisfacción de los estudiantes en los tres centros donde se imparte el título, los resultados son también relativamente positivos y son: Plan de estudios y su estructura= 3,31; Organización de la enseñanza= 3,33; Proceso de enseñanza y aprendizaje= 3,51; Instalaciones e infraestructuras= 3,57; y Acceso y atención al estudiante= 3,38 (valores medios de los tres centros donde se imparte el título).</p> <p>Hay que destacar también la coordinación general entre los tres centros ha avanzado notablemente desde la presentación del último informe de seguimiento, existiendo una voluntad creciente de seguir trabajando conjuntamente. Se ha consolidado el marco común entre los tres centros en las asignaturas de prácticas externas (Practicum I y Practicum II), tanto en el desarrollo y evaluación de los portafolios, como en el grado de exigencia en la formación pre y post prácticas. Además, también se ha consolidado la modificación en el reparto docente de dichas asignaturas entre el profesorado universitario para intentar mejorar la relación entre los tutores universitarios y los tutores en el centro escolar.</p> <p>Por otra parte, se aprobó un reglamento común a los tres centros para la elaboración de los Trabajos de Fin Grado, acorde a las modificaciones sustanciales del Título referentes a la evaluación del TFG que se habían realizado en el curso anterior. La propuesta de esta modificación del sistema de evaluación de un elemento formativo tan importante como es el TFG se realizó para adecuarse mejor a las necesidades específicas detectadas en cada centro y a las sugerencias derivadas del último informe de renovación. Dicha modificación ha pretendido adecuarse a la necesidad de establecer una homogeneidad en los criterios de evaluación y en el grado de exigencia en su aplicación, con el objeto de garantizar que las calificaciones reflejen el nivel de desarrollo competencial plasmado en dichos Trabajos. Por otra parte, en el curso 2018/2019 se inició también la modificación en el reparto docente de los TFG entre el profesorado universitario para intentar mejorar la distribución de la carga horaria del profesorado, con el fin de</p>			

mejorar la tutela que reciben los estudiantes.

En lo referente a los programas de movilidad internacional propios de los centros, durante el curso 2018/2019 se mantuvo el programa de Becas Coventry, ofreciendo la posibilidad a 7 estudiantes de la Mención de Lengua Inglesa (tres de ellos becados por la EUMZA con una ayuda de 600€) de realizar las prácticas externas II (del 11 de marzo a 5 de abril de 2019) en escuelas de la ciudad inglesa de Coventry.

Respecto al programa Institucional de Doble Titulación “Grado en Maestro de Educación Primaria y Grado en Maestro de Educación Infantil”, implantado en la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora en el curso 2016/2017, durante el curso 2018/2019 se desarrolló de manera adecuada cubriendo casi en su totalidad las plazas ofertadas. A día de hoy, todavía no se ha graduado la primera promoción de estudiantes (prevista para el curso 2020-2021) y la titulación cuenta con un total de 53 alumnos. Esta opción es sumamente atractiva ya que ofrece la posibilidad a los alumnos de la consecución de dos titulaciones de Maestro (Grado en Maestro de Educación Primaria y Grado en Maestro de Educación Infantil) en un periodo de 5 años, ampliando notablemente el abanico de salidas profesionales, sobre todo si tenemos en cuenta que gran parte de los egresados orientan su futuro profesional a las oposiciones al Cuerpo de Maestros, en las que se convocarán diferenciadas plazas para ambas titulaciones. En el entorno geográfico más próximo, únicamente la Universidad de Valladolid, en su campus de Palencia, oferta la titulación conjunta en 5 años desde el curso 2014/15 con un cupo de 40 plazas. En el curso 2018/2019, la Doble Titulación se impartía solo en la EUMZA donde ofertan anualmente 20 plazas de nuevo ingreso. Tal es el atractivo de la Doble Titulación que en el curso 2018/2019 se iniciaron los trámites para implantarla en los centros de la E.U. de Educación y Turismo de Ávila y la Facultad de Educación de Salamanca. La primera promoción en esos centros ha comenzado en el presente curso académico (2019/2020).

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

No han existido desviaciones.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Dentro de las dificultades que existen para desarrollar adecuadamente el título se podrían resaltar las tres siguientes:

1. El desarrollo del título en tres centros con peculiaridades diferentes, complica armonizar las medidas o decisiones tomadas para el mejor desarrollo de este y que resulten beneficiosas para la mayor parte de los agentes implicados.
2. Plantilla docente a tiempo completo y permanente reducida. A pesar de que este contexto precario y de incertidumbre está siendo progresivamente subsanado, la situación actual no facilita, aunque no impide, el cumplimiento de la excelencia docente. Además, esto ha provocado que los departamentos responsables de la docencia no hayan contado siempre con el profesorado necesario para ofertar todas las asignaturas optativas generalistas que contempla el plan de estudios inicial en los centros periféricos (E.U. de Educación y Turismo de Ávila y en la E. U. de Magisterio de Zamora). A pesar de esto, y gracias a la sobrecarga del profesorado, en todos los cursos se ha conseguido ofertar las asignaturas optativas necesarias para asegurar una oferta aceptable.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

La elaboración del autoinforme de seguimiento del curso 2018/2019 ha estado a cargo de las Comisiones de Calidad del Grado en Maestro en Educación Primaria de los tres centros. En la E.U. de Educación y Turismo de Ávila esta está compuesta por Carmen Vanesa Álvarez Rosa (Coordinadora Grado en Maestro en E. I.), Josué Prieto Prieto (Coordinador Grado en Maestro en E. P.), Rubén Fernández Álvarez e Inés Rodríguez Martín (PDI), Juan Manuel Borrego Tapia (PAS), Enrique Maya (estudiante Grado en Maestro en E. P.), Ana del Amo (estudiante Grado en Maestro en E. I.) y Ricardo García Conde (Coordinador Programas de la Dirección Provincial). En la Facultad de Educación de Salamanca está compuesta por Vicente J. Marcet Rodríguez (Coordinador Grado en Maestro en E. P.), Agustín Huete García (PDI), M^a Argelina Pascual Mateos (PAS) y Pablo Quijada López (estudiante). En la E.U. Magisterio de Zamora está compuesta por Isabel Vicario Molina (coordinadora del Grado de E.P.), Eva González Ortega (Coordinadora del Grado de E.I.), Diego Corrochano Fernández (Coordinador de la Doble Titulación), José Luis Astudillo Terradillos (PDI), Jorge Sierra Veloso (PAS), María Teresa Rodríguez Escudero (Dirección Provincial de Educación) y Jennifer Estébanez Barrios, Rodrigo Vaquero Sánchez y Ana González Nieto, como representantes de alumnos de cada una de las titulaciones. También han participado de forma activa en la elaboración de los informes los Subdirectores de Docencia de las Escuelas y la Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad. Las Comisiones de Calidad han mantenido reuniones periódicas con los coordinadores de curso de los tres centros. Además, se han celebrado reuniones inter-centro entre todos los coordinadores de grado. Esto ha permitido recopilar las opiniones, sugerencias y contribuciones de todos los miembros de la comunidad universitaria implicados en la planificación y desarrollo del título.

Para la elaboración del presente informe, se han tenido en cuenta los informes internos de renovación, aprobados por las Juntas de Centro correspondientes, y las últimas recomendaciones de evaluación externa de la ACSUCYL. El autoinforme será difundido entre todos los agentes implicados en la titulación a través del correo electrónico, de las páginas webs de los tres centros, así como a través de las redes sociales. Será aprobado por las Juntas y las Comisiones Permanentes de la Facultad de Educación, la E.U. de Educación Turismo de Ávila y la E. U. de Magisterio de Zamora.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).
- Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		

JUSTIFICACIÓN

El **interés académico, científico y profesional** del título mantiene su relevancia al tratarse de un título que habilita para la profesión regulada de Maestro, de indudable valor para el desarrollo social y económico en cualquier sociedad. El perfil de competencias y el plan de estudios es actualizado de forma continua conforme a los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, empleando referentes

internos y externos.

Un indicador de su interés académico-profesional es la **demanda de la titulación** que continúa siendo elevada, especialmente en el centro de Salamanca, con una preferencia de la titulación de un 255%. El número de estudiantes matriculados, superior en mujeres (65%), continúa en cifras similares a cursos anteriores, destacando una disminución del número de matriculados en nuevo ingreso en el centro de Ávila.

CENTRO	CURSO 2018-19			CURSO 2017-18			CURSO 2016-17			CURS
	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
E.U. Educación y Turismo de Ávila	290	110	180	339	136	203	307	115	192	309
Facultad de Educación de Salamanca	534	182	352	549	209	340	537	197	340	512
E.U. Magisterio de Zamora	310	106	204	305	115	190	288	108	180	261
E.U. Magisterio de Zamora (Doble Título)	53	7	46	33	4	29	17	2	15	-
Total	1187	405	782	1226	464	762	1149	422	727	1082

En lo referente al **perfil de egreso** desplegado por la estructura del Plan de Estudios, se considera adecuado, destacando la oferta de 8 itinerarios formativos distribuidos entre los tres centros en los que se imparte el Grado en la USAL, y que responden a la totalidad de las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros (*establecidas en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre*), y además la enseñanza de la Religión Católica.

CENTRO	CURSO 2018-19		CURSO 2017-18		CURSO 2016-17		CURS
	Nº	Nota	Nº	Nota	Nº	Nota	Nº
E.U. Educación y Turismo de Ávila	-	-	81	7.300	88	7.409	89
Facultad de Educación de Salamanca	-	-	127	7.535	143	7.532	119
E.U. Magisterio de Zamora	-	-	86	7.372	79	7.257	75
Total	-	-	294	-	310	-	283

Las cifras de **inserción laboral** de la última encuesta de la USAL correspondiente a los egresados durante el curso 2013-14, en concreto en relación a la tasa de afiliación laboral en el conjunto de los tres centros, son superiores a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y similares a la media del total de la USAL.

CENTRO	Nº	4 años (03/18)	3 años (03/17)	2 años (03/16)	1 a
E.U. Educación y Turismo de Ávila	178	67,4%	67,4%	61,2%	
Facultad de Educación de Salamanca	192	67,3%	63,4%	53,5%	
E.U. Magisterio de Zamora	101	67,2%	53,1%	47,9%	
Total	471	67,3%	61,3%	54,2%	

A pesar de que la titulación presenta unas expectativas de empleo limitadas a la profesión regulada de maestros, continúan las acciones para hacer contemplar a los estudiantes otras salidas laborales, como son las Jornadas Startup Educación & Turismo en la Escuela de Educación y Turismo de Ávila, dentro del Programa de Apoyo al Emprendimiento Tecnológico e Innovador liderado por el ICE de la Junta de Castilla y León, el SIPPE-UsalEmprende. <http://eventum.usal.es/25636/detail/ii-jornadas-startup-educacion-and-turismo-avila.html>

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La organización de los itinerarios formativos entre los tres centros se encuentra consolidada, facilitando la movilidad de los estudiantes entre los centros para optar a la especialidad preferente.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Continúa una limitada visión de las salidas profesionales u oportunidades laborales más allá de la profesión regulada de Maestro.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios

1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de nuevo ingreso.
- Datos de aplicación de la normativa académica

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Datos del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico https://indicadores.usal.es Actas de Comisiones Intercentros Tablas resumen de reconocimiento de los tres centros Memorias de proyectos de innovación (ID2018/054 y ID2018/073) que implican coordinación docente entre asignaturas					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	X		
X		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	X		
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	X		
JUSTIFICACIÓN					
El acceso y admisión de estudiantes al grado, recogida en la normativa y publicada en la página web (https://www.usal.es/acceso-grados), se ha cumplido sin desviaciones. Asimismo, los indicadores publicados por la Unidad de Evaluación de la Calidad (https://indicadores.usal.es) nos proporciona información del acceso. En cuanto a la oferta de plazas en el cómputo de los tres centros, presenta un ratio alto de cobertura, superior al 80%, de					

las 280 plazas totales que recoge la memoria. Respecto a los cursos anteriores el porcentaje se ha visto reducido por el descenso de matriculados en el centro de Ávila.

CURSO 2018-19			
CENTRO	Oferta	Ocupación	O/D
E.U. Educación y Turismo de Ávila	80	43,75%	2,58
Facultad de Educación de Salamanca	120	97,50%	1,18
E.U. Magisterio de Zamora	75	94,67%	1,27
E.U. Magisterio de Zamora · Doble Título * (sobre total de 20 plazas)	5	100,00%*	1,05

En lo referente al **acceso al título** la admisión de los estudiantes se rige correctamente por la normativa reguladora del proceso de preinscripción, admisión y matrícula en las universidades públicas de Castilla y León. La titulación no requiere hasta ahora de pruebas específicas ni un perfil de ingreso recomendado, cuestión a debate en las comisiones correspondientes. En cuanto al *nivel de acceso*, los estudiantes proceden en su mayoría de Bachillerato (80%), seguido de alumnos procedentes de otras titulaciones (10%) y de Formación Profesional (10%).

CURSO 2018-19					
CENTRO	Bach	FP	>25	Titu.	Otra
E.U. Educación y Turismo de Ávila	74,42%	9,30%	-	16,28%	-
Facultad de Educación de Salamanca	86,32%	9,40%	0,85%	1,71%	1,71%
E.U. Magisterio de Zamora	73,83%	11,21%	-	13,08%	1,87%
E.U. Magisterio de Zamora · Doble Título * (sobre total de 20 plazas)	90,91%	9,09%	-	-	-

La **nota media de acceso** continúa en la tendencia de cursos anteriores. Es en el centro de Salamanca en el que la nota de corte es superior debido a la mayor demanda de las plazas ofertadas.

CURSO 2018-19		
CENTRO	Nota Corte	Nota Acce
E.U. Educación y Turismo de Ávila	5,00	7,05
Facultad de Educación de Salamanca	6,77	8,38
E.U. Magisterio de Zamora	5,00	6,99
E.U. Magisterio de Zamora · Doble Título * (sobre total de 20 plazas)	7,51	8,05

La **procedencia de los estudiantes** es principalmente de la localidad en la que está situado el centro al que acceden (50%). La procedencia de estudiantes de otras localidades de la comunidad es baja, inferior al 10%.

CURSO 2018-19						
CENTRO	AV	SA	ZA	CyL	ESP	INT
E.U. Educación y Turismo de Ávila	60,47	6,98	4,65	11,63	13,95	-
Facultad de Educación de Salamanca	3,42	51,28	4,27	8,55	30,77	1,71
E.U. Magisterio de Zamora	-	24,30	42,06	7,48	26,17	-
E.U. Magisterio de Zamora (Doble Título)	-	9,09	50,00	9,09	31,82	-

Las **Normas de Permanencia** de los estudiantes se rigen correctamente por la normativa de la Universidad de Salamanca, *informada favorablemente por el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2014 y aprobadas por el Consejo Social del 30 de septiembre de 2014, y publicadas en BOCyL 23 de enero de 2015.*

Durante el curso que informa el presente, aunque su entrada en vigor será en el curso 2019-20 y siguientes, se **aprobó la modificación de las precitadas normas** informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2019 y aprobadas por el Consejo Social del 21 de marzo de 2019, y publicadas en BOCyL 16 de marzo de 2019. https://www.usal.es/files/reconocytransf_creditos_normasusal_cg20122018.pdf

La **normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos**, en vigor desde el curso 2016-2017, fue *aprobada por Consejo de Gobierno del 27 de enero de 2017, fue modificado en Consejo de Gobierno del 26 del julio de 2016 y Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2018.* Están publicadas en la web del título con información clara y precisa tanto sobre la norma como del procedimiento. El catálogo de actividades por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, ha sido actualizado como cada año, para el curso 2018-19 en Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2018. http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9469-CP_AnexoReglamentoReconocimientoTransferencia_2018-2019_20180719.pdf

La norma se ha aplicado correctamente, y un total de 67 solicitudes fueron resueltas favorablemente por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRARET) y las Comisiones de Docencia de los respectivos centros. La resolución por centro y motivación es como sigue:

CENTRO	TIPO	Nº.A	CURSO 2018-19		
			BAS	OBL	OPT
E.U. Educación y Turismo de Ávila	ADAP	13	780	1872	390
	C.F.	6	-	36	-
	OTROS	7	120	164	24
Facultad de Educación de Salamanca	ADAP	-	-	-	-
	C.F.	-	-	-	-
	OTROS	16	164	98	60
E.U. Magisterio de Zamora	ADAP	13	780	1872	390
	C.F.	-	-	-	-
	OTROS	12	468	352	84

Durante el curso 2018-19 ha sido aplicada en los tres centros la propuesta de reconocimiento de créditos (6) entre el Grado de Educación Primaria y el Ciclo Formativo de Técnico en Actividades Físicas y del Deporte. En el curso 2018/19 se aprobó el reconocimiento pertinente de cara a su aplicación en el curso 2019/20.

La **implantación del plan de estudios** sigue los compromisos adquiridos en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones, así como las valoraciones de los informes y el plan de mejora. En el periodo de este informe, en octubre-diciembre de 2019, ha sido **aprobada la propuesta de modificación** de los siguientes aspectos del plan de estudios: a) *Criterio V. Sistemas de evaluación: Incluir en los sistemas de evaluación la elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Grado.* b) *Criterio V. Módulos, materias y/o asignaturas: Inclusión de la elaboración y defensa como sistema de evaluación del "Trabajo de Fin de Grado".*

En relación a lo anterior, en Junio de 2019 fueron aprobadas las *Normas Complementarias de la Facultad de Educación, de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila y de la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora al Reglamento de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Salamanca*, aprobado por el Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2015, y modificado por el Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2018. El precitado desarrolla aquellos aspectos no concretados en dicho reglamento marco, y de común aplicación a los tres centros que imparten la titulación y de aplicación en el curso 2019-20.

La **coordinación docente** horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas ha sido adecuada. En este sentido, subrayar la función de los coordinadores de grado y de curso/mención de cada uno de los centros, que mantienen reuniones con profesores y estudiantes, que permite mejorar la planificación docente. Es necesario acentuar medidas en aspectos claves como son las asignaturas impartidas por varios docentes, la organización de trabajos del estudiante en el mismo semestre, etc.

La coordinación de las **prácticas externas** se lleva a cabo mediante la comisión correspondiente, y su funcionamiento es adecuado, con reuniones periódicas que permite la toma de acuerdos para la mejora. Se han realizado avances en la formación previa a las prácticas.

Los **programas de movilidad** en los tres centros cuentan con la figura del Coordinador Internacional de Centro, y la coordinación es adecuada y se rige por la actualizada normativa de movilidad académica internacional de estudiantes de la USAL, aprobadas por la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de 23 de septiembre de 2016. Destacar la información dirigida a los estudiantes disponible en la web de la USAL (*Relaciones Internacionales*), con redirección desde la web del título y los centros.

La **coordinación para la impartición del título en los tres centros** se realiza mediante una comisión intercentros, cuya actuación ha sido positiva, desarrollando un trabajo conjunto y cooperativo, consensuando acuerdos comunes para la mejora del título.

El **programa de doble grado** implantado en la E.U. de Magisterio de Zamora en el curso 2016-17, sigue un desarrollo adecuado y conforme a lo recogido en las respectivas memorias, con una cobertura de plazas del 100%. La valoración de la doble titulación es satisfactoria, y será incorporada para el curso 2019-20 en la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila y en la Facultad de Educación de Salamanca siendo aprobado por el Consejo de gobierno de la Universidad de Salamanca del 22 de marzo de 2019.

Respecto al **curso de adaptación al grado**, ya sólo en los centros de Ávila y Zamora se ofertaron nuevas plazas exclusivamente para titulados con experiencia profesional reconocida de al menos 30 ECTS, de modo que el estudiante reconoce 234 ECTS y solo realiza el Trabajo Fin de Grado (6 ECTS), por lo que no se imparten asignaturas del curso de adaptación.

CENTRO	2018-2019
E.U. Educación y Turismo de Ávila	13
Facultad de Educación de Salamanca	-
E.U. Magisterio de Zamora	13

La **extinción de los títulos anteriores** por la implantación del actual título finalizó en el curso 2013-14. Durante el curso informado no existen ya estudiantes matriculados procedes de los títulos extinguidos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

La permanencia del trabajo cooperativo y conjunto de los coordinadores intercentros y estos con sus respectivos equipos directivos.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Mayor disponibilidad de los agentes implicados en la titulación para recopilar información.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Páginas web de los tres centros: - Salamanca: http://educacion.usal.es/ - Ávila: http://campus.usal.es/~turismo/ - Zamora : http://campus.usal.es/~magisterioza/ Memorias de las Jornadas de Puertas Abiertas 2018-19 de los tres centros					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible.	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La información del título que aparece publicada en las distintas páginas web es accesible, transparente y los contenidos se presentan adecuadamente estructurados en los tres centros (organización académica, horarios, exámenes, etc.). Asimismo, dichos contenidos son revisados y actualizados con periodicidad. Aparecen reflejados los elementos más destacados de la memoria de verificación del título y de los cambios incorporados al título, así como los distintos informes de seguimiento de la titulación.</p> <p>La información sobre el título publicada en la web institucional de la Universidad, así como la información general (e.g., calendario académico, guías académicas, matrícula, estudiantes, campus virtual Studium) que proporciona la Universidad para toda la comunidad universitaria, se complementa con la información y documentos que se ofrecen desde las web de cada uno de los tres Centros, poniendo a disposición de los estudiantes y de la sociedad en general todos los datos relevantes acerca de la oferta universitaria y con el objetivo de que los alumnos puedan elegir sus estudios y seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje con provecho y éxito, mejorando su rendimiento académico y la adquisición de competencias.</p> <p>Anualmente también se celebran las <i>Jornadas de Puertas Abiertas</i> que difunden presencialmente información sobre el Grado (plan de estudios, itinerarios formativos, salidas profesionales, etc.) y los tres centros en los que se imparte. Estas jornadas, dirigidas por los coordinadores de Grado y/o miembros de los equipos directivos, cuentan con la colaboración de estudiantes, PDI y PAS. En marzo de 2019 se beneficiaron de ellas un total de 500 alumnos aprox. de 1º y/o 2º de Bachillerato (440 alumnos en Salamanca, 25 en Ávila y 35 en Zamora) de diversos IES y colegios de cada zona (49 centros de Salamanca, 4 de Ávila y 9 de Zamora).</p> <p>Por otro lado, la información puntual y concreta sobre las Prácticas Externas y los Trabajo Fin de Grado se difunde a través de la Plataforma Studium, abordando estas materias de una forma similar al resto de asignaturas, como en los tablones de anuncios de los centros -teniendo en cuenta las restricciones de la Ley de Protección de Datos. Por otro lado, tanto el profesorado como el alumnado reciben un correo electrónico cuando se lleva a cabo alguna modificación relevante o se anuncia alguna información novedosa. En relación con los datos personales de los alumnos, únicamente el profesorado y el propio alumno tienen acceso a los mismos.</p> <p>El uso de Studium es generalizado entre el profesorado, permitiéndole supervisar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, y prácticamente la totalidad de los docentes proponen tareas, comentan y califican trabajos, complementan las clases, responden dudas a los estudiantes y supervisan los debates y foros sobre los contenidos de la asignatura y publican información.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					

- La estructura de las distintas páginas web de los centros es clara y sencilla y facilita el acceso a información complementaria.
- La información publicada es accesible y transparente.
- Aparece documentación relativa al TFG, Prácticum y otra información relevante como becas.
- Confidencialidad de datos de calificaciones a través del DNI.
- Uso generalizado de Studium por parte del profesorado
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
- Modernizar las páginas web de las Escuelas de Ávila y Zamora
- Incluir información del currículum docente e investigador del profesorado en las distintas páginas institucionales.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Datos del Observatorio de Calidad y Rendimiento Académico https://indicadores.usal.es Actas de la Comisión Intercentros. Actas de las Comisiones de Calidad del Título.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema de Garantía Interna de Calidad es un instrumento útil en la mejora continua del Grado, que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora de los aspectos relacionados con la titulación. Gracias al <i>apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad</i>, dispone de información y datos objetivos de manera sistemática que permite conocer los puntos débiles y fuertes del grado, y son utilizados para plantear puntos de debate y reflexión, y la toma de decisiones en la mejora del título por la Comisión de Calidad del Título.</p> <p>Cabe destacar el papel de la Comisión Intercentros para el buen funcionamiento del título de forma coordinada entre los tres centros. Las reuniones cuentan con la presencia de los coordinadores de grado y de los equipos directivos (vicedecano/subdirector de docencia), y tiene establecida una periodicidad de al menos 3 ocasiones por curso, siendo un total de 5 reuniones las acontecidas en el curso 2018-19. Durante el periodo que abarca este informe, ha trabajado en el plan de mejora del último autoinforme, y de forma concreta en la revisión del plan de trabajo, el análisis de puntos débiles y propuestas de mejora, la puesta en común de sugerencias, y la aprobación del informe de seguimiento, entre otras.</p> <p>La Comisión de Calidad del Título se encuentra constituida en cada uno de los centros de impartición del grado, y sus responsables han sido renovados o nombrados según los principios generales de la USAL. Cabe señalar el creciente protagonismo de las figuras de coordinadores de curso y/o mención que disponen los centros, que apoyan a los coordinadores de grado, y que actúan de forma coordinada entre sí, y con el equipo directivo, mediante reuniones periódicas (formales e informales), para analizar el funcionamiento del título y valorar cambios para la mejora. Asimismo participa en diferentes comisiones (docencia, prácticas, COTRARET...), lo que implica un mayor conocimiento del título.</p> <p>La coordinación del título ha mejorado en cuanto a la periodicidad de las reuniones y la toma de acuerdos, no obstante conviene una sistematización de estas y la difusión de las conclusiones y acuerdos entre el profesorado y resto de la comunidad universitaria. De igual modo convenimos seguir trabajando en pro de conseguir la implicación de todo el profesorado en la mejora del título, participando en reuniones de profesorado. En la misma línea debemos seguir</p>					

avanzando en la implicación del estudiante. Referente a los procedimientos de sugerencias, quejas y reclamaciones , se consideran suficientes y adecuados. En el marco general de la Universidad quedan establecidos los medios y formas en la página web https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas . En particular, en la web del título se encuentra disponible un buzón electrónico dirigido a la comunidad universitaria, y cada centro dispone de un buzón físico para el depósito de estas. En el periodo de este informe no se evidencia ninguna queja y/o sugerencia por estas vías. En los tres centros, los estudiantes canalizan sus quejas y peticiones a través de la delegación de estudiantes, quienes trasladan al equipo directivo, comisión de docencia o coordinadores (grado, curso, mención) para su atención. El profesorado transmite de forma personal o vía correo electrónico las sugerencias al equipo directivo o coordinadores.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
- Afianzamiento de la coordinación del título (intercentros y comisión de calidad, equipos directivos). - Actualización continua de la información de la Unidad de Evaluación de la Calidad.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
- Aumentar la implicación del estudiantado en las encuestas de satisfacción. - Aumentar la participación del profesorado en sesiones de coordinación.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Actas de las reuniones intercentros de coordinadores del Grado en Maestro en Educación Infantil, Grado en Maestro en Educación Primaria y Doble titulación. - Actas de las reuniones intercentros de los equipos directivos - Guía de Prácticum de Grados de Maestro en la Universidad de Salamanca - Informe sobre la propuesta de modificación de Título Oficial del 18 de diciembre de 2018. - Normas complementarias de la Fac. Educación, la EUEyT y la EUMZA al reglamento de TFG de la USAL - Información en la web sobre el CV docente e investigador del PDI (ej: https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-primaria-eu-de-magisterio-de-zamora/cv_profesorado) - Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo 2018-19 - Encuestas de satisfacción del PAS de los centros universitarios en relación con sus funciones 2018-19 - Memoria del Proyecto de Tutoría entre Compañeros 2018-19					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Los equipos directivos y coordinadores de la titulación en los tres centros han podido dar respuesta a la mayoría de recomendaciones de la ACSUCYL en respuesta a la solicitud de renovación de la acreditación. En concreto: <ul style="list-style-type: none"> -Se ha atendido la recomendación de “seguir avanzando en la coordinación general entre los diferentes centros”. En 2018-19 se ha afianzado la realización periódica de reuniones intercentro entre equipos directivos (con 5 reuniones) y los coordinadores de Grado (con 6 reuniones). Ello ha favorecido el logro de los “marcos comunes de referencia” recomendados, tal como se pone de manifiesto a continuación. - Se ha atendido la recomendación de “unificar la aplicación de los criterios de evaluación de las prácticas” en los tres centros. La comisión intercentro de equipos directivos ha consensuado una normativa de Prácticum común. - Se ha atendido la recomendación de “establecer una homogeneidad en cuanto a los criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y en el grado de exigencia de su aplicación”. La comisión intercentro de equipos directivos ha consensuado, en colaboración con las Comisiones de TFG, varios cambios en dichos criterios. Éstos fueron presentados 					

en dos Propuestas de Modificación del Título y aceptados por la ACSUCYL con fecha 18 de diciembre de 2018. Ello ha dado lugar a una nueva normativa común aprobada por todas las Juntas de Centro en junio de 2019 (a implantar en el curso 2019-20).

- Se ha atendido la recomendación de “promover la actividad investigadora del profesorado”, mediante diversos mecanismos en los que participa profesorado, departamentos y centros de la USAL vinculados a la titulación: a) Organización de y/o participación en Congresos; b) Realización conjunta de proyectos de investigación y de innovación docente; c) Dirección de y/o colaboración en revistas de investigación editadas por la USAL.
- Se ha avanzado en relación a la recomendación de “ofrecer en la web una síntesis de los méritos docentes e investigadores del profesorado”, ubicando esta información en la web institucional, sección “perfil del CV del profesorado”.
- En los centros de Zamora (http://campus.usal.es/~magisterioza/org_academica.html) y Ávila (http://campus.usal.es/~turismo/Escuela/Comisiones_Delegadas) se sigue la recomendación de “contar en todas las Comisiones de Calidad con la participación de profesionales (...) externos relacionados con el ámbito laboral/profesional”, a través de la presencia de un miembro de la Dirección Provincial de Educación.
- Se ha avanzado en relación a la recomendación de “trabajar en la implementación de un sistema de recogida de datos que permita conocer el grado de satisfacción de profesores y PAS”. Aunque debido a su carácter bianual, no se han gestionado encuestas de satisfacción de PDI con el programa formativo durante el curso 2018-19 (las últimas se refieren a 2017-18), como novedad, en esta ocasión sí se han realizado encuestas de satisfacción del PAS referidas a dicho curso 2018-19.
- Siguiendo la recomendación de la ACSUCYL, se han realizado acciones de mejora que han permitido aumentar el porcentaje de respuesta de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el programa formativo (en la Facultad de Educación, ha pasado de 11,74% a 14.29%; campus de Ávila, de 12,66% a 20,91%; campus de Zamora, de 17,50 a 18,84%), aunque se insistirá en la difusión y motivación para mejorar estos datos.
- En relación a la recomendación de “aportar una evaluación sobre la evolución de las tasas de rendimiento, eficiencia y abandono”, en el presente autoinforme se aportan los datos de 2018-19, últimos disponibles a través de la Unidad de Calidad de la USAL.
- La ACSUCYL indicó en su informe que “resulta de interés el nuevo Plan de Tutorías entre Compañeros”. Dicho plan ha continuado implantándose en el campus Salamanca, y desde 2017-18, también en el campus de Zamora con buenos resultados. En el campus de Ávila se sigue desarrollando un “Programa Mentor” de características similares (<https://delegacioneueyt.wordpress.com/2013/09/24/programa-mentor/>).

Por otra parte, se pretende mejorar la atención dada a otro pequeño grupo de recomendaciones (véase “Puntos débiles/Áreas de mejora” de esta ficha), a través del Plan de Mejora que se presenta en este autoinforme.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
- El establecimiento de marcos comunes consensuados que homogeneizan los criterios de evaluación de los TFG y del Prácticum en los tres centros.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
- Se necesita seguir avanzando en el fomento de la actividad investigadora del PDI
- Se necesita fomentar la movilidad con actividades de difusión de las posibilidades de intercambio existentes
- Se necesita desarrollar mecanismos que faciliten la evaluación y mejora de los programas de movilidad
- Se necesita mejorar la información y orientación dada para la elaboración del Portafolio de prácticas
- Se necesita incorporar a un miembro de la Dirección Provincial de Educación en la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación de Salamanca

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informes de Seguimiento y renovación de la acreditación de enseñanzas universitarias conducentes a títulos oficiales, elaborados por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico. Unidad de Evaluación de la Calidad.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es	X		

		suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).			
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa, el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta los datos aportados por las direcciones de los tres centros, parece que el Grado cuenta con profesorado competente y capacitado y en número adecuado para hacer frente a las demandas docentes de la titulación. Como se puede deducir de la información aportada en las evidencias, los docentes de los tres centros cumplen sobradamente con los requisitos de cualificación académica necesarios para impartir su docencia. Asimismo, y en general, cuentan con una amplia experiencia como profesionales, investigadores y educadores. Por otro lado, un número cada vez más elevado tiene el título de Doctor.

Por lo que respecta a las categorías profesionales de los docentes, es destacable todavía el elevado número de Profesores Asociados en el título. En algunos casos, estas plazas de Profesor Asociado se han generado como consecuencia de la jubilación de otros docentes, siendo actualmente ocupadas por profesores que cuentan con la acreditación que les permitiría pasar a una categoría superior.

Grado de Primaria

Categoría profesional	Curso 18-19		
	Ávila	Salamanca	Zamora
Catedrático Universidad		7	
Catedrático Escuela Universitaria	1	1	

Titular Universidad	7	19	6
Titular de Escuela Universitaria		4	3
Prof. Contratado Doctor	8	3	2
Prof. Colaborador		2	1
Prof. Ayudante Doctor	7	7	7
Prof. Asociado	15	19	13
P. Investigador en formación		2	
TOTAL	38	64	32
TOTAL DOCTORES	32		20

Por otro lado, un número muy importante de docentes se han implicado en el desarrollo de sus habilidades y competencias docentes, y para ello han participado en diversos cursos y programas de formación ofertados principalmente por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación de la USAL (IUCE).

Esta mayor formación e interés de los profesores por mejorar su docencia se pone de manifiesto en el número de proyectos de innovación docente en los que ha participado el profesorado de la titulación. Asimismo, el profesorado de los tres centros ha llevado a cabo iniciativas conjuntas dirigidas a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de los tres centros, desarrollando proyectos de innovación docente en los que han participados profesores de diferentes centros, departamentos y/o áreas.

Grado de Primaria

	Curso 18-19		
	Ávila	Salamanca	Zamora
Cursos formación docente	39	70	49
Proyectos innovación docente*	49	81	51
Evaluación Docentia superada	24	43	26

*Nota: se cuenta el número de proyectos de la siguiente manera: si un profesor participa en más de un proyecto, se cuenta el número de proyectos distintos en los que ha participado. Cuando en un proyecto participa más de un profesor se computa tantas veces como docentes estén implicados

Por último, cabe mencionar que durante el curso académico 2017-2018, un grupo importante de profesores de los tres centros contaba con una evaluación en vigor del Programa Docentia con la valoración Favorable, Muy Favorable o Excelente, lo que efectivamente indica que el profesorado de la titulación está adecuadamente formado, y desarrolla su labor con compromiso y dedicación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Se incrementa el número de docentes doctores.
- Los profesores desarrollan proyectos de innovación docente y continúan su formación a través de la participación en cursos de innovación docente.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Desarrollar actividades dirigidas a intercambiar y poner en común distintas perspectivas y experiencias docentes.
- Incluir en la página web de los tres centros información y datos acerca de las actividades docentes y de investigación de los profesores.
- Mejorar la coordinación entre los profesores de las asignaturas en los diferentes centros.

DIMENSIÓN II. RECURSOS

Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Datos del personal de administración y servicios implicado en el título
- Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Difusión de instalaciones, equipamientos y servicios en las webs propias de los centros:
 Ávila: <http://campus.usal.es/~turismo/Escuela> Zamora: <http://campus.usal.es/~magisterioza/> (sección: servicios)
 Salamanca: <http://educacion.usal.es/servicios/>

- Memoria de las "Jornadas de Puertas Abiertas en la E.U. de Magisterio de Zamora", 2018-19
- "Jornadas de Difusión de Menciones": ejemplo de email de difusión en Zamora
- Memoria de proyecto de Tutoría entre Compañeros 2018-2019
- Ejemplos de certificados de talleres formativos del proyecto de Tutorías entre compañeros en Zamora
- Taller "Empleo de recursos documentales para el TFG": ejemplo de email de difusión en Zamora
- Memoria de actividades del Museo Pedagógico de la USAL (CEMUPE), 2018-19
- Listado y carteles de actividades del Programa de Acercamiento Intergeneracional y del Día Internacional de las Personas con Discapacidad impulsado por el Servicio de Asuntos Sociales
- Web del programa de las II Jornada Startup Educación & Turismo en Ávila, 2018 (<https://empleo.usal.es/emprende/ice2020/startup-avila-2018.php>)
- Pantallazos del curso de Studium (plataforma virtual) del taller "La carrera docente", 2018-19
- Ejemplos de carteles divulgativos del programa CulturalCampus en Zamora y Ávila, curso 2018-19
- Memoria de actividades del Servicio de Deportes en el campus de Zamora, 2018-2019.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		

JUSTIFICACIÓN

A pesar de que sería deseable contar con un mayor número de personal de Apoyo, Técnicos y PAS, su dedicación permite suplir la falta de sustituciones que imponen las limitaciones presupuestarias. Aunque en el periodo 2018-19 la USAL no ofreció cursos (<https://www.usal.es/formacion-concluida-pas>), en el periodo 2019-20 sí ha generado una oferta formativa de la que está pendiente de beneficiarse nuestro PAS, y que le permitirá actualizar las competencias y herramientas necesarias para asumir todas sus tareas con resultados óptimos (ej. "Actualización informática: Excel (nivel inicial), "Uso de Google Drive").

Respecto a las modalidades presencial, semipresencial o a distancia, cabe destacar el uso masivo de la plataforma online Studium de apoyo a la docencia.

En cuanto a la dotación de equipamientos de nuevas tecnologías en las aulas de clase:

- La Facultad de Educación de Salamanca dispone de 9 aulas con pizarra digital distribuidas en los 3 edificios (y una pizarra digital en la Sala de Grados para la lectura/defensa/exposición de los TFG), y de 4 aulas específicas de informática entre dos de sus edificios.

- La E.U. de Educación y Turismo de Ávila dispone de 3 aulas con pizarra digital, 1 aula específica de informática dentro del edificio de la Escuela y un total de 5 en el conjunto del Campus.

- En Zamora se dispone de 5 aulas con pizarra digital, 2 aulas específicas de informática dentro del edificio de la Escuela y un total de 7 en el conjunto del Campus.

Los estudiantes tienen a su disposición aulas de informática con el software necesario para la docencia abiertas permanentemente en los tres centros de 9 h a 21 h y ordenadores portátiles para préstamo en la biblioteca. Además, la red WI-Fi cubre satisfactoriamente los tres centros de manera eficaz.

Respecto a otras infraestructuras y espacios:

- Los tres centros disponen de un Salón de Actos. El de la Facultad de Educación está dotado con un sistema de grabación y streaming que permite grabación y difusión de conferencias, clases, charlas.

- La Facultad de Educación de Salamanca cuenta con un laboratorio de Ciencias Naturales, cuatro aulas de informática, dos aulas de Plástica, una de Música y una de Dinámica, además de 9 aulas pequeñas para el trabajo en grupo en la biblioteca. Para el trabajo en grupo se ha puesto a disposición de los alumnos, con la identificación previa, todas las aulas de clases. En el curso 2018-19 se ha realizado mejoras en la biblioteca: se han acondicionado los espacios de estudio con medidas que favorecen la insonorización y la luz natural, se han aumentado las salas de grupo y se ha reorganizado los fondos de forma más accesible. En relación con las aulas, se ha cambiado la iluminación de fluorescentes por pantallas led en la mayoría de las aulas y puesto techos que mejoran la insonorización de las mismas.

- La E.U. de Educación y Turismo de Ávila cuenta con tres salas pequeñas, aula de Plástica, aula de Danza y aulas específicas de Música, cámara de Gesell, además de la sala de juntas, unida a la biblioteca para que los alumnos puedan trabajar en grupos. Hay mesas para que los alumnos trabajen en los pasillos. En el curso 2018-19 se ha completado la

instalación de puntos para enchufar ordenadores portátiles en las aulas así como de puntos de acceso fijos a la red USAL para facilitar la instalación de ordenadores fijos. Además: se han renovado parcialmente los proyectores de video de las aulas, se han instalado ordenadores fijos en seis aulas de docencia, se ha adquirido mobiliario e instrumentos para las aulas de música y se ha mejorado el equipamiento eléctrico de esas aulas.

- La E.U. de Magisterio de Zamora cuenta con un aula específica para las asignaturas de Música y otra para las de Plástica. Además, existen salas reservadas al trabajo autónomo individual y grupal de los estudiantes. Y se han habilitado espacios comunes en hall y pasillos para aprovechar como lugar de reunión y trabajo.

En este campus existen *instalaciones deportivas propias* óptimas para el desarrollo de las áreas de Educación Física y Expresión Corporal, destacando: Pabellón Polideportivo del Campus Viriato (1 pista de 44x22 para: Fútbol Sala, Balonmano, Baloncesto, Voleibol, Bádminton y Tenis), 1 rocódromo exterior y un rocódromo interior con zona de travesía, 1 sala de musculación, 1 sala polivalente (aeróbic, mantenimiento físico, expresión corporal), 1 aula, 2 pistas de tenis exteriores, 1 pista de pádel, 1 sala de tenis de mesa. Intervenciones llevadas a cabo: actuaciones de mantenimiento habituales y pequeñas reparaciones; pintado de paredes de la Sala de Musculación. Proyectos en espera: Instalación de zona de Boulder en la sala del sótano; construcción de una nueva pista de pádel; adaptación del graderío para instalar nuevas salas polivalentes; instalación de equipo o sistema de música en la Sala de Musculación; corregir el problema de entrada de agua al sótano y humedades; reparar las deficiencias en la cubierta del Pabellón (entrada significativa de agua siempre que llueve).

Respecto a servicios de apoyo (orientación académica y profesional, apoyo social, etc.), cabe citar:

- *Jornadas de Bienvenida a los estudiantes* (en los tres centros). Se celebran el primer día del curso en el salón de actos, con una sesión específica para los estudiantes de 1º curso, y otra para los estudiantes de 2º, 3º y 4º. Participa el equipo directivo, los coordinadores de Grado, personal de la Biblioteca, personal del Servicio de Deportes, personal del SPIO (Servicio de Promoción, Orientación e Información) y personal de los Servicios Informáticos. Se proporciona información y orientación sobre la organización del centro, el curso académico, y los servicios de apoyo.

- *Jornadas de Difusión de Menciones* (en los tres centros). De forma coordinada, profesores que coordinan y/o participan en las distintas Menciones del Grado difunden información sobre las mismas a estudiantes de 2º curso de los distintos Grados (Infantil, Primaria y Doble Grado). Desde el curso 2016-17 también se informa de la oferta de asignaturas optativas no vinculadas a Mención.

- Programa de *Tutoría entre compañeros* para orientar y apoyar a nivel académico y personal a los alumnos de primer curso, facilitándoles su adaptación a la Universidad. Desde el curso 2017-18 este proyecto también se desarrolla en Zamora. Además, se han seguido organizando diferentes talleres formativos sobre diversas temáticas de interés para el desarrollo personal, educativo y profesional de los alumnos-tutores (excepcionalmente abierto a alumnado ajeno al programa).

- Talleres de "Empleo de recursos documentales para la realización del TFG" (en los tres centros) impartidos por personal de Biblioteca, y destinado a estudiantes de 4º curso. Informan sobre estrategias y recursos para búsqueda y gestión de información bibliográfica, plagio, etc.

- Se han mantenido las *actividades del Centro Museo Pedagógico de la USAL*. Cabe destacar que en 2018-19, el CUMUPE continuó organizando visitas guiadas para CEIP, en ocasiones, impartidas por los propios alumnos de Magisterio en el contexto de un proyecto de innovación docente. También expuso en el vestíbulo del centro de Zamora los cuadernos de rotación que los estudiantes de 1º de Infantil y Primaria lograron realizar en diversos centros educativos de distintas provincias.

- *Talleres y actividades organizados por el Servicio de Asuntos Sociales* en el contexto de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (ej. taller de iniciación a la lengua de signos y taller de lectura fácil) y del Programa de Acercamiento Intergeneracional (ej. curso de inglés, taller de nuevas tecnologías o taller de escritura creativa dirigidos a personas mayores e impartidos por alumnado voluntario de Magisterio).

- *Actividades de fomento del emprendimiento*. En octubre de 2018 se llevó a cabo el evento "II Jornadas Startup Educación & Turismo" en Ávila, impulsado por diversas instituciones. El primer objetivo del evento fue mostrar a los alumnos del Grado en Maestro de Educación infantil y Educación primaria las oportunidades profesionales en el mundo del emprendimiento social y productivo.

- Taller "La carrera docente" de 3 horas impartido en la Facultad de Educación en mayo de 2019 y dirigido a los estudiantes de 3º y 4º curso de los grados en Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria. En él se abordó la normativa de acceso al Cuerpo de Maestros de Castilla y León, los baremos de acceso al cuerpo de maestros o a Interinidades, la actual definición de perfiles docentes y su influencia en la consecución de posibles sustituciones, etc. El objetivo fue que los estudiantes pudiesen conocer de qué modo pueden actuar para concurrir al Concurso-oposición en las mejores condiciones posibles.

- Programa de actividades CulturalCampus. En colaboración con el Servicio de Actividades Culturales, los campus de Ávila y Zamora desarrollan desde hace años, también en el curso 2018-19, una programación formativa y cultural variada (mesas redondas, conferencias científicas, exposiciones, documentales, etc.) que entronca con los objetivos de las asignaturas del Grado, logrando así una sinergia con el programa oficial de la titulación y promocionando el enriquecimiento intelectual y cultural del alumnado.

- *Actividades en la naturaleza* (senderismo, esquí y snowboard) y cursos (ej. de escalada en rocódromo). organizados por técnicos del Servicio de Deportes ubicados en el Campus de Zamora.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Proyecto de tutoría entre compañeros, con cursos formativos. - Participación del alumnado en proyectos del Museo Pedagógico y del Servicio de Asuntos Sociales
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
- Instalación de más puntos para enchufar ordenadores portátiles en las aulas de los tres centros - Cambiar los pupitres fijos de las aulas de Ávila y Salamanca, por pupitres móviles para facilitar las nuevas metodologías - Crear un aula de Educación Física en Ávila - Volver a informar de la oferta de asignaturas optativas no vinculadas a Mención - Ofrecer el programa de Tutoría entre Compañeros en el centro de Ávila _ Ampliar el Taller “La carrera docente” a los otros campus. - Promover una mayor asistencia del alumnado a las actividades del CulturalCampus

DIMENSIÓN III. RESULTADOS
Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

- EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**
- Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas
 - Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster
 - Muestra de memorias de prácticas externas

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		

JUSTIFICACIÓN

Como se indica en la Memoria de verificación del título, y de acuerdo con lo dispuesto en el anexo de la ORDEN ECI/3854/2007, todas las competencias que debe adquirir el estudiante del grado en Maestro en Educación Primaria en las diferentes asignaturas de la titulación, incluyendo las prácticas, deben quedar reflejadas en el Trabajo de Fin de Grado, que, como su nombre indica, compendia toda la formación adquirida a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Con el objetivo de comprobar mejor si los estudiantes han alcanzado las competencias previstas, y siguiendo las recomendaciones de la ACSUCyL, durante el curso 2018-2019 se desarrolló un sistema de evaluación común para los tres centros en los que se incluía la defensa del trabajo.

La elaboración del Trabajo de Fin de Grado, dada su importancia, se encuentra regulada por el Reglamento sobre trabajos fin de grado de la Universidad de Salamanca, Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca en su sesión de 17 de diciembre de 2015 y modificado por el Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2018 (https://www.usal.es/files/reglamento_tfg_2015modif_cgocubre2018.pdf). A su vez, este reglamento es complementado por la normativa interna de cada titulación, que, lógicamente, en los tres centros de la Universidad de Salamanca donde se imparte el grado es el mismo.

En el curso 2018-2019 el número de aprobados en el Trabajo de Fin de Grado siguió siendo muy elevado, lo que demuestra que los estudiantes siguen alcanzando las competencias esenciales definidas en la memoria de verificación. Los resultados concretos pueden observarse en la siguiente tabla, en la que se aprecia, además, que la tasa de éxito sigue siendo similar en los tres centros:

CURSO 2018-19				
CENTRO	Tasa de rendimiento ¹	Tasa de éxito ²	Tasa de evaluación ³	Porcentaje de créditos superados ⁴

E.U. Educación y Turismo de Ávila	78,02%	100%	78,02%	86,15%
E.U. Magisterio de Zamora	86,36%	95,00%	90,91%	93,22%
Facultad de Educación de Salamanca	88,85%	95,42%	92,91%	90,63%

¹ Relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por asignatura

² Relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados a examen por asignatura

³ Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen por asignatura y el número de créditos matriculados

⁴ Relación porcentual entre el número de créditos superados en primera matrícula sobre los matriculados en primera matrícula.

Los resultados son similares en los tres centros a los obtenidos en los dos cursos anteriores.

En el resto de las asignaturas de la titulación.

Los resultados en el resto de las asignaturas de la titulación siguen siendo, en líneas generales, bastante satisfactorios, pues la tasa de éxito supera en muchas asignaturas el 80% y, en algunos casos, llega al 100%. Consideramos, por lo tanto, que las actividades formativas y la metodología de enseñanza-aprendizaje empleada siguen siendo las adecuadas para la adquisición de las competencias previstas en la Memoria de verificación. La tasa de éxito (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados por titulación y curso académico) del curso 2018-2019 es del 91,45% en la E.U. de Educación y Turismo de Ávila, del 88,27% en la E.U. de Magisterio de Zamora y del 94,16% en la Facultad de Educación, similares o ligeramente superiores a los del curso anterior. Se cumple con lo previsto en la Memoria de verificación del título, donde estaba prevista una tasa de éxito superior al 85% en las E.U. de Ávila y Zamora y superior al 90% en la Facultad de Educación.

El sistema de evaluación empleado sigue teniendo en cuenta, según se especifica en el punto 5.4. de la Memoria, el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca, aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008 y modificado en las sesiones del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009 y 28 de mayo de 2015 (https://www.usal.es/files/Evaluacion_Reglamento_Modificacion_CG25052015.pdf). Se ajusta a los objetivos del programa formativo y permite una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje. Además, se concede un peso muy importante a la evaluación continua, no inferior al 40%, lo que permite unos resultados más fiables. Asimismo, los instrumentos de evaluación son muy variados, para permitir la evaluación de las competencias que se adquieren mediante las actividades de grupo grande, mediante actividades prácticas y de seminario, mediante tutorías ECTS y mediante el trabajo autónomo. Así pues, este sistema incluye: exámenes orales, exámenes escritos, realización de tareas y trabajos individuales, realización de tareas y trabajos individuales, asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades, exposiciones y memorias y portafolios, además del mencionado Trabajo de Fin de Grado, en el que se tiene en cuenta el proceso de elaboración, si defensa y la calidad científica y técnica.

Desde el comienzo del curso, y como en años anteriores, los estudiantes tienen a su disposición en la página web del grado (<https://guias.usal.es/node/48809>) las guías académicas de todas las asignaturas, donde figuran las consideraciones generales sobre la evaluación, los criterios de evaluación, los instrumentos específicos de evaluación y las recomendaciones generales para la evaluación y, en su caso, la recuperación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La tasa de éxito del grado sigue cumpliendo las expectativas reflejadas en la Memoria de verificación en los tres centros donde se imparte la titulación.
Se ha concluido con éxito un sistema de evaluación común en los tres centros del Trabajo de Fin de Grado, que incluye la defensa del trabajo, y que se ha puesto en práctica durante el curso 2019-2020.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Como área de mejora puede señalarse nuevamente reducir el número de estudiantes de nuevo ingreso para conseguir grupos más reducidos que permitan una mejor adquisición de las competencias que se trabajan en el aula, especialmente las de grupo grande.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.2. Evolución de los indicadores del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estadísticas de egresados por curso académico
- Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		

JUSTIFICACIÓN

Según los datos aportados por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la Unidad de Evaluación de la Universidad de Salamanca (<https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-grado/>) los indicadores de seguimiento de la titulación durante el curso 2018-2019 en los tres centros donde se imparte el grado son los siguientes:

Centro	Tasa de rendimiento	Tasa de abandono	Tasa de graduación	Tasa de eficiencia
E.U. de Educación y Turismo de Ávila	87,74%	---	---	87,93%
E.U. de Magisterio de Zamora	83,52%	---	---	90,29%
Facultad de Educación	91,24%	---	---	92,47%

La tasa de rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico) en los tres centros es superior al 83%, similar a la de los cursos anteriores y muy superior a la estimada como probable en la memoria verificada del título, que era superior al 69% en la E.U. de Educación y Turismo de Ávila, superior al 65% en la E.U. de Magisterio de Zamora y superior al 75% en la Facultad de Educación de Salamanca.

La tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número de créditos de los que debieron matricularse los alumnos y el número de créditos de los que efectivamente se han matriculado) fue en los tres centros superior al 87%, lo que también supone una mejora considerable en comparación con lo previsto en la memoria: superior al 82% en la E.U. de Educación y Turismo de Ávila, superior al 85% en la E.U. de Magisterio de Zamora y superior al 80% en la Facultad de Educación de Salamanca.

Se observa, por lo tanto, que la evolución de los indicadores del título es la adecuada y superior a las expectativas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El número de egresados en el curso indicado sigue siendo muy elevado en los tres centros.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

El Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico no aporta datos sobre la tasa de abandono ni sobre la tasa de graduación durante el curso 2018-2019.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.3. Inserción laboral

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de inserción laboral

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		

JUSTIFICACIÓN
<p>Disponemos de un único estudio realizado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a través del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU), sobre la inserción laboral de los egresados del Grado en 2013-2014 y su afiliación a la Seguridad Social en los años 2015, 2016, 2017 y 2018.</p> <p>Los datos del último año, 2018 (https://indicadores.usal.es/portal/resultados/insercion-laboral-de-los-egresados-de-grado/), muestran que, en la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila egresaron en el curso 2013-14 34 estudiantes, de los cuales, a los cuatro años de egresar, el 67,4% estaba afiliado a la Seguridad Social. El porcentaje de asalariados a tiempo completo era del 80,3%. De los 101 egresados en la Escuela de Magisterio de Zamora, el 67,3% se encontraba afiliado a la Seguridad Social, mientras que el porcentaje de asalariados a tiempo completo era del 62,1%. Finalmente, de los 192 egresados procedentes de la Facultad de Educación, el 67,2% se encontraba afiliado a la Seguridad Social a los cuatro años de finalizar sus estudios, el 52,4% a tiempo completo.</p> <p>Si se comparan con los datos de 2016, a los dos años de egresar, en los que, en su conjunto, la tasa de afiliación a la Seguridad Social era del 53.5% y el número de contratos a tiempo completo era del 60.2%, se observa que ha habido una mejora muy importante en lo que respecta al número de afiliados.</p> <p>También disponemos de un Informe de Empleabilidad de los Egresados realizado por la Unidad de Evaluación de la Calidad entre los egresados durante el curso 2015-2016. Según el informe, el 59% de los egresados trabaja en la actualidad o lo hizo al finalizar los estudios y el 53% tardó un máximo de un año en encontrar empleo. El 68% encontró trabajo relacionado con su titulación universitaria. El 55% manifiesta que sus tareas estuvieron muy o bastante relacionadas con los estudios. El 33% está muy o bastante satisfecho con la utilidad de los conocimientos aportados por la formación universitaria para el trabajo, mientras que el 43% está poco o nada satisfecho; sin embargo, el 86% manifiesta que volvería a estudiar en la Universidad de Salamanca y el 75% que volvería a estudiar el mismo grado, de lo que se deduce que su nivel de satisfacción con el programa formativo en relación con su actividad laboral es muy elevado.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>Como en cursos anteriores, el Servicio de Promoción, Información y Orientación de la Universidad de Salamanca (con puntos de atención en los tres campus) informa y asesora al estudiante para la toma de decisiones formativas.</p> <p>En la Facultad de Educación se organizan seminarios de orientación laboral para los estudiantes de los dos últimos cursos.</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Sigue existiendo una limitada visión de otras posibles salidas profesionales.</p>

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Durante el curso 2018-2019, la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca realizó encuestas de satisfacción en línea a los estudiantes, a los egresados y al PAS. No disponemos de datos de satisfacción entre el PDI durante el curso 2018-2019 debido al carácter bienal de las encuestas.</p> <p>El grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación es bastante elevado en los tres centros (con una valoración superior al 3, sobre 5), como se puede observar en el siguiente cuadro:</p>					
	E.U. de Educación y Turismo de Ávila	E.U. de Magisterio de Zamora	Facultad de Educación		

Plan de estudios y su estructura	3,39	3,15	3,34
Organización de la enseñanza	3,17	3,34	3,29
Proceso enseñanza-aprendizaje	3,53	3,31	3,41
Instalaciones e infraestructuras	3,31	3,82	3,63
Acceso y atención al alumno	3,43	3,43	3,06

En lo que respecta al grado de satisfacción de los egresados, es bastante elevado, como se ha mencionado en el punto 4.3. Finalmente, en lo que respecta al grado de satisfacción del PAS, en la E.U. de Educación y Turismo de Ávila, la satisfacción con la organización y funciones desempeñadas en el centro es positiva, con valores de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo del 85.7% y 71.4%, respectivamente; en la E.U. de Magisterio de Zamora, también encontramos que la valoración con la organización y funciones desempeñadas en el centro es, en líneas generales, bastante positiva, con valores de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo del 81.8% y 90.9%, respectivamente; finalmente, en la Facultad de Educación, la satisfacción, en general, con la organización y funciones desempeñadas en los centros también es positiva, si bien ligeramente más baja, con valores De Acuerdo y Totalmente De Acuerdo del 68.2% y 63.6%, respectivamente, lo que podría explicarse por el mayor número de estudiantes (más de 1.500) y titulaciones (cuatro grados, dos dobles grados y cinco másteres) impartidos en el centro durante el curso 2018-2019, en horario de mañana y tarde.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Tradicionalmente, la tasa general de satisfacción de los estudiantes con la titulación es bastante elevada. Las encuestas entre los estudiantes se realizan anualmente.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

El número de estudiantes que responde a las encuestas es bastante escaso (entre el 12% y el 25%).

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.5. Proyección exterior del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Convenios de movilidad de estudiantes y profesores
- Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		

JUSTIFICACIÓN

Los tres centros en los que se imparte en grado cuentan con una amplia oferta de movilidad nacional e internacional para estudiantes, así como de movilidad internacional para el PAS y el PDI y, en el caso del profesorado, también fuera de la Unión Europea. Durante el curso 2018-2019 se han firmado numerosos convenios de movilidad internacional para

estudiantes y PDI dentro del Programa Erasmus, así como un nuevo programa de movilidad nacional para estudiantes dentro del programa SICUE. En ninguno de los tres centros se cubre el número de destinos ofertados, por lo que se considera que la oferta de plazas de movilidad es lo suficiente amplia. A lo largo del curso se realizan distintas actividades de promoción de la movilidad nacional e internacional, en la que se incluyen sesiones de presentación (en las que participan el coordinador de movilidad del centro y miembros del Servicio de Relaciones Internacionales de la USAL), cartelería, folletos y mensajería.

En la siguiente tabla se ofrece el número de estudiantes entrantes y salientes que participaron en los distintos programas de movilidad durante el curso 2018-2019:

Movilidad	Escuela de Educación y Turismo de Ávila	Escuela de Magisterio de Zamora	Facultad de Educación
SICUE salientes	1	1	16
SICUE entrantes	1	-	22
Erasmus salientes	6	3	17
Erasmus entrantes	-	4*	22*
Total	8	8	77

* Los estudiantes Erasmus entrantes, según la normativa de la Universidad de Salamanca, pueden matricularse en asignaturas de distintas titulaciones, por lo que es posible que cursen asignaturas de los diferentes grados impartidos en los centros

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Podemos destacar el amplio número de convenios de movilidad nacional (más de 85) e internacional (más de 50).
- La Universidad de Salamanca es un destino muy solicitado tanto en el resto de España como en el ámbito internacional.
- La Universidad de Salamanca ofrece al PDI y al PAS diversas opciones de movilidad en el marco de diferentes convenios.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Puede señalarse la escasa movilidad que se produce en los centros periféricos, tanto en lo que se refiere a la recepción de estudiantes nacionales e internacionales como a la participación de los estudiantes en los programas de movilidad.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

A) Acciones surgidas de autoinformes previos, a iniciativa propia

Acciones comunes a los tres centros

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ESTABILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROFESORADO.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2010	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: *
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Las limitaciones económicas implantadas en los últimos años han condicionado las oportunidades de estabilización y promoción del profesorado en los centros de la USAL, a pesar de ser un profesorado competente, capacitado, y que a menudo, cuenta con la acreditación pertinente para optar a un contrato de categoría superior. A lo largo del curso 2018-2019 se han implementado programas de promoción del profesorado, y se espera que en los próximos años se lleven a cabo programas similares que redunden en una mayor estabilidad de los docentes de los tres centros. * No se detalla fecha de conclusión de esta acción ya que se trata de una medida que depende de los Presupuestos Generales de la Universidad y de las decisiones que adopte el equipo de gobierno, y no tanto de la política de los centros.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto sobre la labor docente sería muy positivo, ya que la mayor estabilidad laboral del profesorado incrementaría la calidad de la docencia, y la satisfacción y motivación de los docentes. Así mismo, se vería mejoradas las labores de gestión e investigación que tienen que realizar los profesores universitarios y que redundan en la calidad de la docencia impartida.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN O TRABAJO ENTRE DIFERENTES ASIGNATURAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Como en el caso de las prácticas de campo, esta mejora implica contar con un profesorado más flexible y abierto a trabajar con docentes de otras áreas y disciplinas. Afortunadamente, una parte del profesorado se está implicando en la búsqueda de puntos y temáticas comunes en distintas asignaturas para llegar a plantear actividades coordinadas o complementarias, con frecuencia en el contexto de proyectos de innovación docente o proyectos de investigación. A pesar de que los resultados son muy satisfactorios, positivos y enriquecedores, el trabajo interdisciplinar docente entre profesores de diferentes áreas y departamentos que implica el trabajo conjunto entre diferentes asignaturas conlleva una enorme tarea de coordinación, ya que hay que cuadrar horarios y calendarios entre el profesorado y los alumnos implicados. Algunos ejemplos de las actividades se detallan a continuación: - Huerto EcoDidáctico del Campus Viriato: experiencia que involucra a cuatro áreas de conocimiento, tres departamentos, y a cinco asignaturas de los planes de estudios de Maestro, que lleva implementándose desde el curso 2016/2017 con resultados muy satisfactorios gracias al respaldo de varios Proyectos de Innovación Docente. El último concedido es "Historia, memoria y desarrollo sostenible. El Huerto Universitario como innovación formativa intergeneracional en la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora. ID2018/073". - "Aprendiendo sobre los cambios climáticos a través de la Gran Historia: diseño e implementación de una secuencia didáctica por indagación". PID USAL ID2018/054. Que involucra a los Departamentos de Geografía y Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales, y a dos asignaturas obligatorias del plan de estudios de Maestro en Educación Primaria. - "Problemas realistas para la formación de docentes de Educación Infantil, Primaria y Secundaria en aulas de	

<p>Matemáticas". PID USAL ID2018/033. Además a de involucrar a varias asignaturas de los grados de Maestro en todos los campus, también involucra a asignaturas del máster de secundaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Estudio preliminar sobre el uso de Signal como aula virtual". Se aplicó el proyecto para la tutorización de TFG y del Prácticum I, tanto en el Grado de Maestro en Educación Infantil como en el de Educación Primaria de la EU de Magisterio de Zamora y la Facultad de Educación. PID USAL ID2018/082. - Colaboración realizada entre las Áreas de Educación Musical y Educación Plástica y Visual en la Doble Titulación de Maestro en Educación Primaria e Infantil, para trabajar dos lenguajes: el Musical y el Plástico y Visual.
VALORACION
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>El impacto ha resultado muy positivo en aquellos casos en los que se ha implementado. Contamos ya con algunas experiencias concretas desarrolladas en el marco de asignaturas obligatorias en los planes de estudio (ej. Huerto EcoDidáctico del Campus Viriato, diseño e implementación de secuencias didácticas interdisciplinares), la mayoría enmarcadas en proyectos de innovación docente de la USAL. El impacto de esta medida aún se considera limitado y mejorable en cuanto a número y tipo de asignaturas implicadas. A pesar de esto, en las asignaturas que se han implementado, la satisfacción por parte de los estudiantes es muy elevada, algo que anima a seguir en esa dirección.</p>

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: REVISIÓN Y MEJORA DE LAS GUÍAS ACADÉMICAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>A través de reuniones de coordinación ha mejorado la unificación de criterios y contenidos en el diseño de las fichas (las cuales han sido solicitadas en un plazo determinado para evitar que faltara alguna en el documento final, como ya ha ocurrido en otras ocasiones). Este trabajo ha resultado complicado debido a las dinámicas propias de cada centro.</p> <p>Aunque por lo general no existen quejas por parte del alumno, todavía cabe poner en marcha medidas que mejoren la calidad de algunas fichas de asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la coherencia de los contenidos, competencias, criterios de evaluación, etc. con la Memoria del título. - Aumentar la homogeneidad entre los tres centros - Actualizar el apartado de Bibliografía 	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Las guías completas y accesibles en la web con unos apartados y criterios comunes suponen una fuente de información inicial para los alumnos muy precisa para que tengan una idea global de los estudios que están cursando -o van a cursar-</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA WEB DEL CENTRO.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2010	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Las páginas web de los centros de Ávila y Zamora, si bien contienen toda la información necesaria y relevante para los alumnos o futuros estudiantes, debería modernizarse e incluir información básica de la titulación en idiomas como inglés, chino o portugués. Asimismo, es necesario eliminar contenidos obsoletos de cursos anteriores e incorporar datos acerca del profesorado que imparte en la titulación.</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Se espera dar una imagen más actual y moderna de los centros, a través de una web que resulte atractiva y útil para los estudiantes. Asimismo, se espera que la incorporación de información básica en otros idiomas pueda atraer a estudiantes internacionales.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN PARA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Si bien los docentes de los tres centros cuentan con una importante formación y experiencia en materia de investigación, parece necesario diseñar acciones dirigidas a promover el intercambio de información sobre trabajos y líneas de investigación anteriores y actuales, la identificación de sinergias y áreas de interés o trabajo común, necesidades de investigación, etc., así como la planificación, puesta en marcha y seguimiento de trabajos de investigación conjuntos.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se espera fomentar la actividad investigadora del PDI y generar nuevas líneas y grupos de investigación en los distintos centros.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: JORNADAS DE EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO-PROFESIONAL	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Jornadas anuales de emprendimiento de, al menos, un día en la que los estudiantes del último curso de los grados en Maestros en Educación Infantil y/o en Educación Primaria entren en contacto con empresas y organizaciones que respondan a las necesidades educativas (ajenas a las escolares) impuestas por la sociedad.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se espera que los alumnos de último curso puedan ampliar sus perspectivas profesionales y se acerquen al mercado laboral, lo que redundará en su empleabilidad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORAS EN LA TEMPORALIZACIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018-2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El objetivo de esta mejora es conocer el sistema de evaluación de cada asignatura para tratar de equilibrar la carga total de los estudiantes especialmente en determinados momentos del curso académico (e.g. final de trimestre). Para ello, se ha elaborado una plantilla que cada docente deberá rellenar indicando el número y tipo de tareas o actividades que tienen que realizar los alumnos y las fechas aproximadas de entrega. Posteriormente, se elaborará un documento que se difundirá entre el profesorado con la información recopilada, de tal manera que los profesores podrán conocer y tener en	

DENOMINACION: MEJORA DE LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INTERCAMBIO NACIONALES E INTERNACIONALES PARA ESTUDIANTES	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017-2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021-2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Parece necesario incrementar el conocimiento que tienen los estudiantes acerca de los programas de intercambio nacionales e internacionales. Para mejorar la difusión se podrían realizar las siguientes actuaciones: a) realizar sesiones de presentación de los distintos tipos de movilidad y las becas existentes b) mejorar la cartelería, enviar correos informativos con información detallada de las distintas convocatorias de movilidad y de las novedades; c) actualizar la web de los centros para que incluya un apartado sobre movilidad.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se espera que la difusión de las becas y programas de intercambio redunde en un mayor número de solicitudes de participación y más alumnos puedan beneficiarse de dichas iniciativas	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018-2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021-2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La información con la que contamos acerca de la experiencia que tienen los estudiantes que participan en los distintos programas de movilidad es limitada, por lo que parece necesario llevar a cabo entrevistas de tutorización al terminar las estancias y contar con una breve encuesta de movilidad para los estudiantes entrantes y salientes dirigida a conocer el grado de satisfacción con los diversos aspectos relacionados con la estancia: académicos, culturales, lingüísticos, etc.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La implementación de esta medida de evaluación facilitará la detección de puntos débiles o cuestiones susceptibles de mejora, lo que redundarán en la puesta en marcha de iniciativas para mejorar la calidad de los programas de movilidad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: PLAN DE ORGANIZACIÓN DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LOS CENTROS.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018-2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se han detectado algunas carencias respecto al funcionamiento de la Comisión de Calidad de los centros, relacionadas con las funciones y competencias, por lo que se cree necesario: - Elaborar un cronograma anual de funcionamiento de la Comisión de Calidad del título - Adoptar medidas de difusión de las funciones de la coordinación del título y la Comisión de Calidad. - Diseñar estrategias de actuación comunes en los tres centros. - Adoptar medidas para aumentar la participación de los miembros de la Comisión de Calidad del título	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): A lo largo del curso 2018-2019 se han realizado las siguientes actuaciones:	

<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración al comienzo de curso de un cronograma común de tareas para los Coordinadores de título y Comisiones de Calidad de los tres centros (recogida de información, reuniones, preparación del autoinforme...). - Difusión de las funciones y tareas de los Coordinadores de título y las Comisiones de Calidad en el acto de bienvenida a los estudiantes al comienzo del curso, así como en las Juntas de Centro. - Elaboración de materiales comunes a los tres centros, como las fichas de recogida de información de los coordinadores de curso para identificar necesidades y sugerencias de mejora del alumnado y el profesorado. - Solicitud de un mayor grado de colaboración a los representantes de estudiantes de la Comisión de Calidad <p>Se espera que las acciones iniciadas y previstas favorezcan la eficacia y difusión de la labor desarrollada por las Comisiones de Calidad</p>

Específicas de los centros

1. Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ESTABLECER UN GRUPO DIFERENCIADO PARA ALUMNOS DE LA DOBLE TITULACIÓN (ZAMORA)	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Se trata de generar un grupo nuevo en el que se matriculen exclusivamente los alumnos de la Doble Titulación que en la actualidad comparten grupo docente con los alumnos del Grado de Maestro en Educación Infantil.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
La consecución de un grupo único de alumnos de doble titulación, con su plan de estudios específico, contribuiría a resolver problemas como:	
<ul style="list-style-type: none"> - Que en algunas asignaturas haya grupos de distintos grados de formación en la misma clase. - Horarios poco compensados y organizados en los grupos de Infantil y Primaria que comparten clases con el grupo de doble titulación. - Masificación de las aulas. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEDIDAS DE APOYO AL ALUMNADO PARA LA ORIENTACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRÁCTICUM	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-21
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Se necesita revisar las orientaciones actuales relativas a la elaboración del Portafolio, respetando la nueva normativa común sobre el Prácticum que se ha elaborado para los tres centros (véase apartado 2.3. del autoinforme).	
A través de reuniones con todos los tutores de prácticas universitarios, se planificarán y desarrollarán actividades (ej. seminarios) y/o documentos que aporten a los estudiantes orientaciones y aclaraciones generales para la elaboración de su Portafolio de prácticas. Se tomará como referencia la "Guía didáctica para la elaboración de un trabajo académico" que ha sido recientemente elaborada para orientar a los estudiantes en la realización de su Trabajo de Fin de Grado, así como una serie de guías y trabajos publicados sobre el "portafolio reflexivo" disponibles en el Studium de la asignatura.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Se espera que esta medida permita clarificar las dudas que los estudiantes puedan tener respecto al Portafolio de prácticas, así como facilitar su elaboración, redundando en último término en una mayor calidad del producto presentado.	

1. Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ELABORACIÓN DE UN PLAN TUTORIAL EN LA E.U. DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2010-2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>En el centro de Ávila se ha implementado de forma satisfactoria un plan de acción tutorial desde el año 2011, que supone un punto de información y ayuda para facilitar la adaptación a la universidad de los estudiantes.</p> <p>Entre los agentes implicados, destaca la Delegación de Estudiantes que realiza una destacada labor en la información del plan. No obstante, el carácter cambiante de los integrantes de esta delegación influye en la difusión del plan.</p> <p>Cabría aumentar la participación de alumnos tutores en el plan, así como la difusión por parte de los profesores.</p>	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<p>A pesar de que la implantación es considerada como satisfactoria, convenimos la necesidad de mejora e impulso de dicho plan, con algunas acciones concretas como: a) inclusión en la página web del centro de información detallada relativa al plan (procedimiento, solicitud, cronograma,...); b) evaluación de resultados al finalizar el curso académico (número de tutores, asistencia a tutorías, satisfacción,...) para su análisis y proposición de mejoras.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORA DE LOS ESPACIOS Y AULAS EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018-2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>Ya se han incorporado equipos informáticos fijos en algunas aulas. Estaría pendiente completar esta medida, y además:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear un aula para videoconferencias - Crear un seminario de innovación tecnológica educativa - Cambiar el mobiliario (bancada de pupitres) de tres aulas por pupitres móviles 	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<p>Se espera que la adaptación de los espacios a las nuevas exigencias metodológicas constituya un apoyo significativo para el aprendizaje del alumnado, de forma que los profesores puedan desarrollar una docencia más participativa, cooperativa, innovadora y que incluya las TIC.</p>	

2. Facultad de Educación de Salamanca

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORA DE LAS AULAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018-2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018-2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	

Algunas de las aulas de la Facultad de Educación (Salamanca) tenían un mobiliario poco adecuado (e.g. bancos con mesas inclinadas) y contaban con pocos enchufes y equipamiento informático obsoleto, lo que dificultaba incorporar algunas metodologías docentes innovadoras (uso de las TIC, trabajo cooperativo, etc.).
VALORACION
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>En la actualidad las aulas cuentan con material informático fijo nuevo, más enchufes y mobiliario adecuado para hacer frente a las nuevas exigencias metodológicas y a la necesidad de los alumnos de utilizar los ordenadores y tabletas.</p>

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: PARTICIPACIÓN DEL PDI EN LAS TAREAS DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018-2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021-2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Para garantizar el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la titulación parece necesario que el profesorado se implique en las tareas relacionadas directamente con la gestión y coordinación de la titulación. De este modo, se espera promover la participación activa del profesorado en tareas de coordinación y gestión de la calidad del título mediante su participación en las diversas comisiones del centro o de la titulación y el desempeño de cargos unipersonales (como coordinador de curso), ya que, sistemáticamente desde la implantación del grado, se observa muy poca disposición por parte de buena parte del PDI.</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Se espera que las medidas desarrolladas tengan como resultado una mayor coordinación entre el profesorado y una mayor implicación de los docentes en las cuestiones que van más allá de su docencia y que repercuten en la calidad de la enseñanza (más colaboración entre docentes, detección de dificultades, búsqueda de soluciones, adopción de medidas para mejorar las dificultades, etc.)</p>	

B) Acciones surgidas de los informes externos de la ACSUCYL

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: UNIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019-2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Se ha atendido la recomendación de la ACSUCYL de “establecer una homogeneidad en cuanto a los criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y en el grado de exigencia de su aplicación” en los tres centros.</p> <p>La primera propuesta de Modificación del Título Oficial, presentada en julio de 2017, fue rechazada en diciembre de 2017 por la ACSUCYL debido a que en ella “se elimina como única forma de evaluación del TFG la exposición y en su lugar se establecen nuevos criterios de evaluación”, pese a que “la evaluación del TFG debe incluir de manera obligatorio la defensa del TFG como sistema de evaluación, de acuerdo con el artículo 12.3 del RD 1393/2007” .</p> <p>La segunda propuesta fue informada favorablemente por la ACSUCYL en diciembre de 2018. De este modo, en el curso 2018/19 se generó y aprobó una normativa común (a implantar desde el curso 2019/20) que homogeneiza los los criterios de evaluación de los TFG en los tres centros (respetando un margen muy limitado que se justifica por las peculiaridades de cada centro, así como el Reglamento de TFG de la Universidad de Salamanca) y mantiene la necesaria defensa del TFG. En concreto, se han incluido como criterios de evaluación: el “proceso de elaboración del TFG, la “calidad científico técnica del TFG”, y la “elaboración y defensa del TFG, atendiendo a la calidad del discurso”</p>	
VALORACION	

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):
 Esta homogeneización de criterios va a permitir a los docentes y alumnos de los tres centros beneficiarse de un marco de referencia común sobre la materia del TFG que incluya unos criterios de evaluación claramente delimitados y consensuados. De hecho, los tres centros cuentan ya con una nueva normativa del TFG común que se está aplicando en el curso 2019-20.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PROFESORADO	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha atendido la recomendación de la ACSUCYL de “promover la actividad investigadora del profesorado”	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Los docentes de los tres centros y, en general, la comunidad universitaria, se han beneficiado de las siguientes medidas: a) Organización de (y/o participación en) Congresos, por parte de docentes de los tres centros: - 8th International Learning Technology for Education Challenges Conference (<u>LTEC 2019</u>) en Zamora (https://english.corchado.net/2019/07/19/zamora-hosts-international-2019-conferences-kmo-and-ltec/) b) Realización conjunta de proyectos de investigación (ej. Testimonios de vida docente: Vida profesional de maestros jubilados”) y de innovación docente (ej. “Cuadernos de Rotación. Memoria escrita de la educación”). c) Dirección de (y/o colaboración en) revistas de investigación editadas por la Universidad de Salamanca: “Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca” (ISSN: 0214-3402) “Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria” (ISSN: 1130-3743), “Historia de la Educación. Revista interuniversitaria (ISSN: 0212-0267); “Enseñanza & Teaching: revista interuniversitaria de didáctica” (ISSN: 2386-3919) A pesar de estos logros y su impacto, se considera necesario seguir avanzando en el fomento de la actividad investigadora del PDI.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

ACCIONES COMUNES A LOS TRES CENTROS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: INTENTO DE IMPLEMENTAR LA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE-SERVICIO EN LOS TRES CENTROS	
OBJETIVO: Favorecer la funcionalidad de la USAL como agente de servicio a la sociedad	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.1./ 3.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Diseño de proyectos de innovación docente cuyo objetivo sea la incorporación de la metodología ApS en al menos una de las asignaturas de la titulación de GMEI	
RESPONSABLE/S: Agentes docentes y discentes de la titulación, instituciones externas a la USAL donde aplicar la acción de aprendizaje y servicio	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACION: 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Agentes docentes y discentes de la USAL Agentes externos a la USAL	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	

Responsables: coordinador del PID y de todos los miembros que participen
Indicadores: Evaluación de los agentes docentes y discentes de la asignatura de la titulación en la que se ha llevado a cabo esta metodología y de los agentes externos a la USAL
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):
-

Específicas de los centros

1. Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: INSONORIZACIÓN DEL AULA DE MÚSICA	
OBJETIVO: Insonorizar el aula de música para un desarrollo adecuado de la actividad docente en la EUMZA.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Insonorización de la pared del aula de música (aula 303) contigua a las aulas de informática.	
RESPONSABLE/S: Equipo directivo y Vicerrectorado de Economía	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACION: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Dotación económica por parte del vicerrectorado y/o el centro	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Responsables: Equipo directivo y Comisión de Calidad Indicadores: Inventario de mejoras en las infraestructuras del Campus Viriato	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Dirección de la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora	

2. Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: OFERTA DEL DOBLE TÍTULO	
OBJETIVO: Responder favorablemente a la demanda del estudiantado de la EUEyT de Ávila y ampliar su oferta de estudios	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Diseño de proyectos de innovación docente cuyo objetivo sea la incorporación de la metodología ApS en al menos una de las asignaturas de la titulación de GMEI	
RESPONSABLE/S: Agentes docentes y discentes de la titulación, instituciones externas a la USAL donde aplicar la acción de aprendizaje y servicio	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACION: 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Equipo directivo de los tres centros Vicerrectorado competente en esta función	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	

Responsables: Equipos directivos y Vicerrectorado de Docencia Indicadores:
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación en Junta de Centro

3. Facultad de Educación de Salamanca

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: OFERTA DE LA ASIGNATURA LENGUA ALEMANA EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	
OBJETIVO: Favorecer la matrícula de los estudiantes de la Facultad de Educación en la Mención de Lengua Extranjera: Alemán, impartida en la Escuela de Magisterio de Zamora. La asignatura Lengua Alemana figura en el plan de estudios original, pero, debido a las restricciones del profesorado, no se ha impartido en la Facultad de Educación, donde ya se imparten las asignaturas de Lengua Inglesa y Lengua Francesa, asignaturas básicas de 6 créditos de primer curso. Se trata de ampliar la oferta formativa en idiomas para los estudiantes (deben escoger uno de los tres posibles) y potenciar los estudios lingüísticos en el ámbito de las menciones.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Solicitar al Departamento de Filología Moderna, al que pertenece el Área de Filología Alemana que oferten en la Facultad de Educación la asignatura de Lengua Alemana, ya incluida en el plan de estudios de la titulación	
RESPONSABLE/S: Coordinador del grado	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACION: 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Equipo decanal del centro Departamento de Filología Moderna Vicerrectorado de Profesorado	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Responsables: Equipo decanal y Vicerrectorado de Profesorado Indicadores:	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación en el Plan de Ordenación Docente del Departamento de Filología Moderna	